

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR

RUTA DE MEJORA ESCOLAR
EJE PARA LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN

CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA Y MATERIALES
EDUCATIVOS ¿QUÉ COMPARTIMOS
Y EN DÓNDE REQUERIMOS APOYO?

FASE ORDINARIA

CICLO ESCOLAR
2018-2019

FICHAS PARA EL TRABAJO EN CTE

PRIMERA SESIÓN

SEGUNDA SESIÓN

TERCERA SESIÓN

CUARTA SESIÓN

QUINTA SESIÓN

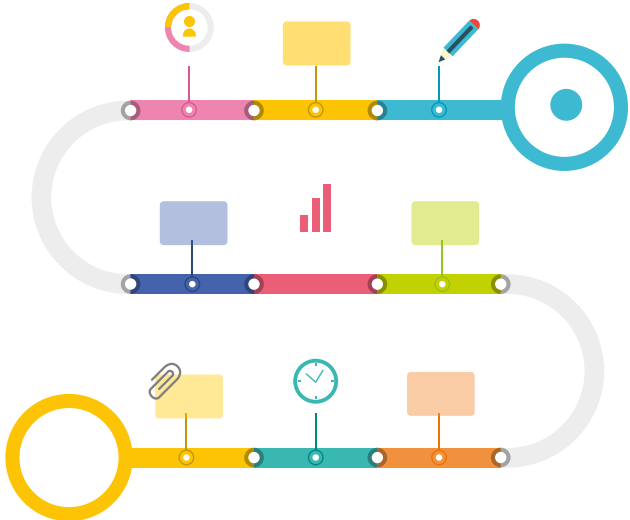
SEXTA SESIÓN

SÉPTIMA SESIÓN

OCTAVA SESIÓN

SESIONES ORDINARIAS

EDUCACIÓN INICIAL





PROPÓSITO



Que el colectivo de agentes educativos

valore las intervenciones pedagógicas que ha implementado en las salas y los materiales educativos empleados, para identificar aquello que ha favorecido el avance en su intervención pedagógica y en el desarrollo del potencial de los niños, así como lo que requiere ser fortalecido o modificado, para compartirlo en el próximo encuentro de "Aprendizaje entre Centros de Atención Infantil".

MATERIALES



- **Planeación** de la Ruta de Mejora Escolar (RME) 2018-2019.
- Registros de observación, evidencias descriptivas de la intervención pedagógica, resultados de las entrevistas con los padres de familia y algunas evidencias de los ambientes creados con los niños que documenten sus avances.
- **Cuaderno** de Bitácora del CTE.

PRODUCTOS



- **Registro** de las intervenciones pedagógicas y materiales educativos que están favoreciendo el avance en el desarrollo del potencial de los niños, sus procesos de adaptación, el desarrollo de la creatividad y su bienestar, y lo que es necesario atender para continuar avanzando en los objetivos y metas de la RME.
- **Presentación** de las intervenciones y materiales que compartirán en la sesión de CTE, en la modalidad "Aprendizaje entre Centros de Atención Infantil".

ACTIVIDADES cuya realización favorecen el logro del propósito de la sesión

1. Valoración individual de las intervenciones pedagógicas implementadas, en función del avance de los niños.

- ◆ **Recuperen** la experiencia de intervención pedagógica¹, que en su opinión, logró responder a las iniciativas e intereses de los niños, a su proceso de sostenimiento emocional y al desarrollo de su creatividad.
- ◆ **Establezcan** tres razones por las que valoran que la intervención pedagógica está acorde a las necesidades, intereses e iniciativas de los niños y sus familias, a partir de los avances que tengan registrados.

Una actividad que se debe realizar en el CTE es la revisión del cumplimiento de los acuerdos y compromisos relacionados con el desarrollo de su Ruta de Mejora Escolar, que cada uno de los integrantes asumió en la sesión anterior.

- ◆ **Destaquen** las problemáticas en torno a la intervención pedagógica, que no han sido resueltas o atendidas, y que se requieren como parte del acompañamiento a la crianza compartida o a la atención integral de los niños.
- ◆ **Determinen** a qué elementos de la intervención pedagógica atribuyen las dos situaciones. Para apoyar la realización de este ejercicio pueden consultar la Guía de CTE. Segunda sesión ordinaria. Ciclo escolar 2017-2018, de su nivel educativo y apoyarse en algunas de las preguntas de la actividad 6.

2. Valoración de las prácticas de intervención pedagógica implementadas.

- ◆ **Organizados** por salas (lactantes y maternas), compartan en un primer momento sus registros individuales, para identificar diferencias y semejanzas en las prácticas de intervención pedagógica implementadas y los avances alcanzados hasta el momento, así como aquellas problemáticas educativas para las que solicitan apoyo. Para orientar esta tarea pueden consultar la Guía de CTE. Segunda sesión ordinaria. Ciclo escolar 2017-2018, de su nivel educativo, y apoyarse en los enunciados de la actividad número 7.

¹ Las intervenciones pedagógicas son aquellas acciones que el agente educativo realiza en las salas de los Centros de Atención Infantil (CAI) y permiten a los niños aprender y ser felices, cuando son adecuadas y su sentido es educativo-formativo.



Decisiones tendientes a la mejora del aprendizaje de los niños

- ◆ **Expongan**, en plenaria, el resultado del trabajo realizado; destaquen aquellas intervenciones pedagógicas que resultaron efectivas para atender las problemáticas identificadas y los materiales que contribuyeron a resolverlas, así como los aspectos para el sostenimiento emocional y el desarrollo de la creatividad que son necesarios y para los cuales se requiere apoyo.

La implementación de la RME requiere valorar continuamente la pertinencia y efectividad de las prácticas educativas establecidas, a partir del seguimiento constante de la intervención pedagógica de los agentes educativos y del avance de los niños en el desarrollo de su potencial. De esta forma se pueden establecer ciclos de aprendizaje y mejora en los CAI.

- ◆ **Registren**, en el *Cuaderno de Bitácora del CTE*, las intervenciones pedagógicas y materiales educativos que están favoreciendo prácticas de intervención pedagógica la atención integral de los niños y aquello en los que solicitan apoyo para mejorar su intervención.

3. Aprendizaje entre Centros de Atención Infantil. ¿Cómo nos preparamos?

- ◆ **Establezcan**, con base en lo obtenido en las actividades realizadas hasta este momento de esta sesión, lo que van

Recuerden que, para el próximo encuentro entre CAI, es necesario tener presente: ¿qué es el *Aprendizaje entre CAI*? ¿Qué propósitos específicos orientan esta modalidad de trabajo? ¿Quiénes se reúnen? ¿Qué necesitamos hacer para esta sesión? Si lo consideran necesario, consulten la ficha *Aprendizaje entre escuelas. Orientaciones para la organización en el Consejo Técnico de Zona*, del ciclo escolar 2016-2017.

a compartir en la próxima sesión de CTE "Aprendizaje entre CAI", y para lo cual esperan encontrar apoyo.

- ◆ **Recuperen** el propósito de estos encuentros entre agentes educativos y dispongan lo necesario para obtener el mejor beneficio, como CAI que aprenden entre pares.
- ◆ **Organicen** una presentación ágil, clara y concisa de sus avances y dificultades, que considere sus necesidades de apoyo y no exceda de 15 minutos. Para apoyar este ejercicio pueden consultar la guía de CTE. Segunda sesión ordinaria. Ciclo escolar 2017-2018, de su nivel educativo, en su actividad 18.
- ◆ **Registren**, en su *Cuaderno de Bitácora del CTE*, los acuerdos generados en la actividad previa. Esto será un elemento para que en el Consejo Técnico de Zona se tomen decisiones en torno a la organización y desarrollo de la tercera sesión de los CTE.



PARA SABER MÁS...

Latapí, P., *¿Cómo aprenden los maestros?*, SEP, México, 2003.

Cerda Taverne, A. M., *El grupo de aprendizaje entre pares una posibilidad de favorecer el cambio de las prácticas cotidianas de aula*, CPEIP, recuperado de: <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2018/10/Aprendizaje-entre-pares-de-Ana-Mar%C3%ADa-Cerda-e-Isaura-L%C3%B3pez.pdf>. Consulta: 12 de octubre de 2018.



Estimado(a) Director(a):

En el contexto de colaboración y vinculación de los trabajos que se desarrolla en el Sector Educativo entre los equipos del Gobierno Federal actual y el Gobierno Federal electo, se acordó realizar una Encuesta Nacional dirigida a Usted para conocer sus puntos de vista en torno a la gestión y operación de su escuela y que estos sirvan para la toma de decisiones del Gobierno entrante. Dicha encuesta tiene un carácter voluntario y estará disponible en el sitio electrónico: <http://dgdge.sep.gob.mx/encuestadirectores>, del 26 de octubre al 9 de noviembre.

Tu colaboración es muy importante. ¡Participa!